



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

INFORME DE GESTIÓN No.008

Nilo - Cundinamarca, 23 de septiembre 2019

1. No. DEL CONTRATO	039 CENATOL 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2019
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 25-44-101125306 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15-02-2019 Aprobado por: TC. Ricardo Augusto Salcedo Rozo
4. CRP	CDP No. 2119 Fecha expedición: 10-02-2019 CRP No. 12419 Fecha expedición: 15-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008- OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF/ Valor: \$ 28.875.000
5. FECHA EJECUCIÓN CONTRACTUAL INICIO	15 DE FEBRERO DE 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GUZMÁN Identificación C.C. No.: 1.108.453.594 de Flandes Tolima Nacionalidad: colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 6 N° 12-52 Barrio San Luis – Flandes (Tolima) Telefono de contacto: 3112829149 E-mail de contacto: miguel-diaz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. EDWIM VARGAS CERON Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 014 del 11 de febrero 2019.
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN INFORMATICA CON DESTINO A LA VICERRECTORIA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2019.

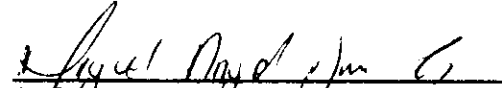
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>Actividades específicas</u>
	<ul style="list-style-type: none">✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma.✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y administración de la plataforma Blackboard.✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros.✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes.✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas.✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC.✓ Difundir la información pertinente a las mallas curriculares en la plataforma.✓ Difundir a través de la plataforma el INFOSUB y/o las diferentes necesidades que tenga la EMSUB✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios.✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas.✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma.✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico.✓ Organizar el archivo de acuerdo a la TRD del proceso.✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.
10. FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma. <p><i>Creación de 1 curso para el proceso de homologación llamado: Exámenes de Suficiencia Profesional para la Convocatoria No. 3 de alumnos.</i></p>

	<p>✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y administración de la plataforma Blackboard.</p> <p><i>Capacitación y atención constante al personal docente civil y militar incluyendo a los profesores pertenecientes al proceso de homologación en temas concernientes a la creación de actividades, foros, evaluaciones y sus bancos de preguntas, corrección de errores, creación de anuncios, sesiones en línea con los alumnos, envío de mensajes, entre otros.</i></p> <p>✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros.</p> <p><i>Administración del examen de admisión para los aspirantes al curso No. 105 de Suboficiales de acuerdo a instrucciones suministradas por el B6 (Incorporación) en cuanto a matrícula de alumnos día a día para que puedan presentar el examen.</i></p> <p>✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes.</p> <p><i>En coordinación con el Ss. Botero (Encargado de las aulas) se organizan las aulas de sistemas para su posterior préstamo a los docentes y/o personal administrativo que requiera utilizarlas.</i></p> <p>✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas.</p> <p><i>Suministración de informes y cumplimiento de plazos para la condición 8 y 11 de acreditación, así mismo con la rendición de cuentas.</i></p> <p>✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC.</p> <p><i>Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes y alumnos.</i></p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios. ✓ Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avaftp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes, administrativos y alumnos. ✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas. ✓ Se realizan capacitaciones constantes y personalizadas cuando la situación sea necesaria y en coordinación con el señor Decano y Directores de Programa se establecen y dictan capacitaciones al personal de alumnos, docentes civiles y militares para que conozcan las ventajas y bondades con las cuales cuenta la Plataforma Avaftp Blackboard dentro y fuera de los Cursos que previamente se han creado. ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma. ✓ En coordinación con el señor Decano y los Directores de Programa se generaron estrategias que evidencian su efectividad en los índices de aumento de usabilidad de la Plataforma mediante la creación de diferentes actividades que generan nota para los alumnos e interactividad entre la comunidad académica de la Escuela. ✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard ✓ La interfaz inicial de la Plataforma Avaftp Blackboard presenta un banner que promueve y oferta Cursos Virtuales provenientes de otras Unidades del Ejército Nacional, se descargan dichos banners y se difunden y dan a conocer al Vicerrector Académico para su posterior difusión.
--	--

	<p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><i>Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Volante del proceso de Homologación</i>• <i>Pendón para el Diplomado en Calidad Académica</i>• <i>Banner para el Diplomado en Calidad Académica</i>• <i>Agenda para el Evento de TDH próximo a realizarse el día 23 de septiembre</i>• <i>Pendón para el Evento de TDH próximo a realizarse el día 23 de septiembre</i>• <i>MUG para el Evento de TDH próximo a realizarse el día 23 de septiembre</i>
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolomaida Nilo Cundinamarca a los 23 días del mes de septiembre de 2019.


MIGUEL ANGEL DIAZ GUZMAN
C.C. No. 1.108.453.594 de Flandes (Tolima)